

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2038-25-

SALTA,

25 NOV. 2025

EXP N° 744/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Leonardo Joaquín Juárez DNI N° 20.920.189, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta certificación de aprobación correspondiente al *Curso de Idioma: Inglés I para Graduados*, aprobado en el marco de la Facultad de Humanidades propia de esta casa de estudios;

Que la Dirección de la carrera de referencia, en vistas de la documentación presentada, aconseja hacer lugar a la acreditación de un idioma según lo indicado en el plan de estudios de la carrera "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura" (Res. CS N°255/2021). El idioma que se solicita acreditar es "Inglés";

Que asimismo se ha de considerar que según se establece en la Res. CS N° 255/2021 relativa al Plan de estudios, deberán acreditarse dos idiomas;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 556/25 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18/11/25)

RESUELVE

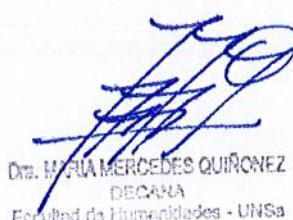
ARTICULO 1º.- ACREDITAR al doctorando Leonardo Joaquín Juárez DNI N° 20.920.189 la competencia en Lengua Moderna "Inglés", en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que el doctorando deberá acreditar competencia en un Idioma más para cumplir con el requisito de dos idiomas, según establece la Res. CS N°255/2021.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a Leonardo Joaquín Juárez DNI N° 20.920.189, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa